



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00360452- UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS solicita otorgar equivalencias de las actuaciones de la alumna Biól. Mariela Anahí OVIEDO DIEGO; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaria de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art.1º.- Otorgar a la alumna Biól. Mariela Anahí OVIEDO DIEGO (D.N.I.: 35.004.728) las siguientes equivalencias:

- 1ª REUNIÓN – CURSOS ESPECÍFICOS – 15 CRÉDITOS (14/11/2018)
- ESTADÍSTICA (14/11/2018)
- EPISTEMOLOGÍA (14/11/2018)
- 2ª REUNIÓN – CURSOS ESPECÍFICOS – 3,5 CRÉDITOS (11/03/2022)
- 2ª REUNIÓN – PUBLICACIONES CIENTÍFICAS – 8 CRÉDITOS (11/03/2022)
- DISEÑO EXPERIMENTAL (11/03/2022)

Art.2º.- Autorizar a la Carrera del Doctorado en Ciencias Biológicas a que emita las actas de equivalencias de las actuaciones de la alumna del Doctorado en Ciencias Biológicas, Biól. Mariela Anahí OVIEDO DIEGO.

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírese las presentes actuaciones a la Secretaria de Posgrado a fin de notificar a los interesados.

AB/Mbl